

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECPESERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, el 16 de abril del año dos mil veinte, a las 8H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECPESERVICES S.A.** (la "Sociedad"), por medios telemáticos, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Internacional S.L.U. representado por Bruno Pineda	USD 158.990	158.990
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda	USD 10	10
TOTAL	USD 159.000	159.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**
- 4.- Designación del Comisario**
- 5.- Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta al Dr. Bruno Pineda Cordero y como Secretaria *ad hoc* a la Ab. Natalia Almeida Oleas.

El Presidente *ad hoc* declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2019, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente *ad hoc* dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación de los estados financieros, el informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo por el ejercicio 2019.

El Presidente *ad hoc* dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son conocidos y aprobados, respectivamente, por el representante de los accionistas y el informe de Auditor Externo es conocido por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El Presidente *ad hoc* toma la palabra, e indica que de la cuenta resultados acumulados sería conveniente repartir un dividendo en efectivo entre los accionistas, en proporción a su participación en el capital de la Sociedad, por un valor total de USD 2'152.154,39 (dos millones ciento cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro con 39/100 dólares de los Estados Unidos de América), dado que la Sociedad cuenta con disponibilidad de fondos suficientes.

Luego de una deliberación al respecto, la Junta General de Accionistas, por unanimidad aprueba la distribución de dividendos en efectivo por un monto de 2'152.154,39 (dos millones ciento cincuenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro con 39/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General de la Sociedad a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

3.-Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente *ad hoc* quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2019, la Sociedad ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 2'823.970 (dos millones ochocientos veinte y tres mil novecientos setenta dólares estadounidenses), valor del que se sugiere se reparta como dividendo en efectivo entre los accionistas, en proporción a su participación en el capital de la sociedad, la cantidad de USD 347.845,61 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América), y la diferencia sea mantenida como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

Luego de una deliberación al respecto, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la distribución de dividendos en efectivo por un monto de USD 347.845,61 (trescientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General de la Sociedad a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

4.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario.

El Presidente *ad hoc* propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve apoyar la moción.

5.- Designación de auditor externo.

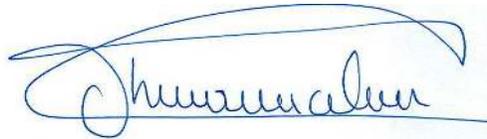
Se pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del auditor externo.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente *ad hoc* levanta la sesión siendo las 8H45.



Bruno Pineda Cordero
Presidente ad hoc
Por Tecpetrol Internacional S.L.
(Sociedad Unipersonal)
y por Tecpetrol S.A.



Natalia Almeida Oleas
Secretaria ad hoc